



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veinticuatro (24)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2023/179

Déjese en conocimiento de la parte interesada, la nota enviada por Cárcel de Calarcá, referente que la comisión se diligenciará después del 25 de julio de este año, habida consideración a que el señor JHON FREDY JIMENEZ OSORIO se encuentra en aislamiento por varicela.

Notifíquese.

La Juez,

SULI MIRANDA HERRERA

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 907565bd8206fd50c1d8ac5012d9b6636f3fa2539ec65743be1f8001f0536b9d

Documento generado en 24/07/2023 02:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>